



Amorebieta-Etxanoko Udala  
Bizkaia

## Departamento : HACIENDA, ECONOMIA Y PATRIMONIO

Nº de Expediente: 11-4770

### MEMORIA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

El que suscribe, Presidente de la Corporación, observando las prescripciones que determina la legislación vigente, ha redactado la presente Memoria, que constituye parte integrante del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2012, de conformidad a las particularidades siguientes:

#### PRINCIPALES EJES DE ACTUACION

Los principales ejes de actuación de la Corporación que se plantean en este proyecto de presupuestos, teniendo en cuenta el delicado momento económico en el que nos encontramos, son los siguientes:

1. Promover la contención de gastos de personal y gastos corrientes, a excepción de las partidas relativas a gasto social y servicios, con el objetivo de reservar la mayor partida presupuestaria posible a inversiones.
2. Dada la coyuntura actual, se mantienen las prestaciones sociales en el Centro Nafarroa, de gran importancia para los colectivos menos favorecidos de Amorebieta-Etxano, haciendo especial hincapié en la inserción laboral de estos colectivos, y la puesta en marcha de un programa integral de empleo,
3. Destinar recursos para hacer realidad el cumplimiento del convenio firmado con Osakidetza en 2011, y poder dotar así a Amorebieta-Etxano de unas instalaciones sanitarias acorde con nuestras razonables expectativas de futuro.
4. Impulsar el desarrollo de nuevos sectores residenciales, para que Amorebieta-Etxano crezca de forma armoniosa y, a su vez, se facilite el acceso a la vivienda protegida.
5. Potenciar el tejido asociativo del municipio manteniendo el apoyo económico desde el Ayuntamiento a las iniciativas que surjan de los diferentes colectivos sociales, culturales y deportivos de nuestro pueblo, manteniendo o incrementando el nivel de las ayudas en esta difícil coyuntura.



Amorebieta-Etxanoko Udala  
Bizkaia

6. Invertir en barrios y áreas periféricas del municipio, impulsando para que las necesidades básicas de diferentes núcleos vayan a quedar cubiertas.

El Presupuesto Municipal para 2012 asciende a 25.267.893 € lo que supone un incremento del 2,74 % con respecto al año 2011. El incremento está motivado por la consignación de cuotas de urbanización para la urbanización de Betarragane y U.E. "R" por el sistema de cooperación. La cifra de ingresos corrientes estimados disminuye con respecto al año 2011, debido por a una disminución del Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras, de la Tasa de abastecimiento de agua y la disminución de Udalkutxa debido a la compensación de Udalkutxa por la liquidación negativa de 2009. Se prevé la financiación externa del 80% del programa municipal de empleo. Los ingresos corrientes financiarán la cifra del gasto corriente y parte del gasto de capital previsto. Los ingresos de capital se nutren de enajenación de parcelas, subvenciones de capital y cuotas de urbanización.

## ***PRESUPUESTO DE GASTOS***

En materia de gastos corrientes, se han previsto los créditos destinados a gastos de personal en función de las retribuciones para 2011 una vez aplicado el RDL 8/2010.

Dentro de lo posible y a petición de los responsables respectivos, se han consignado créditos suficientes para atender, la compra de bienes como el mantenimiento de los servicios.

En general, las principales modificaciones introducidas en el Presupuesto de gastos de 2012, en relación con el Ppto. de 2011 pueden resumirse en:

### **Capítulo 1- Remuneraciones del personal**

Se amortizan las siguientes plazas: técnico de promoción económica y aparejador de proyectos de urbanismo. El total del capítulo disminuye en un 5,41%.

### **Capítulo 2. - Compra de bienes corrientes y de servicios.**

Con respecto al Ppto-2011 el total del capítulo ha disminuido en un 6,78 %.

En aras a una presupuestación que refleje más fielmente las necesidades reales que debemos atender, se han realizado ajustes a la baja en determinadas partidas que en ningún caso, y a juicio del que suscribe, suponen una merma en la calidad y cantidad de los servicios prestados a la fecha, sino una mejora de la asignación de los recursos y de la racionalización del gasto. Los aumentos reflejados se deben a partidas referidas a contratos de servicios.

### **Capítulo 3. – Gastos financieros.**



Amorebieta-Etxanoko Udala  
Bizkaia

Se presupuestan los intereses que se tendrán que abonar por el endeudamiento previsto. Sube un 1,62 % sobre el 2011.

#### Capítulo 4. - Transferencias corrientes.

Con respecto al Ppto-2011, el total del capítulo disminuye en un 4,11%.

La subvención a la Fundación Pública de Cultura, disminuye, dado que se prevé que sea capaz de generar ingresos de forma propia así como una racionalización del gasto. En la Fundación Pública de Deportes se ha incrementado la subvención, fundamentalmente para el incremento que ocasionen las nuevas instalaciones realizadas.

Se continua con el compromiso de solidaridad que se alcanzó con la Misión de Katindo en la R.D. Congo de las Misioneras Carmelitas Diocesanas, para lo que se concederá 25.000 €. Asimismo se mantiene el compromiso de solidaridad con la Coordinadora de Asociaciones pro-Sahara, para lo que se concederá 11.000 €. Por otra parte se mantiene el compromiso de solidaridad con la O.N.G. "Oscar del Perú" para un proyecto presupuestando 29.500,00 € y con la Fundación Ekialde por 25.000 €.

Se mantienen así mismo compromisos de colaboración con la Asociación de Disminuidos físicos y psíquicos por importe de 81.000 € y con la Asociación de hosteleros y comerciantes por importe de 30.000 €

#### Capítulo 6. - Inversiones reales

Las inversiones más significativas se reflejan en el correspondiente plan de inversiones, pudiendo destacarse:

ADQUISICION INMUEBLE EN ARREIBI(CONVENIO CON OSAKIDETZA)	1.799.804,00
MOBILIARIO CASERIO JAUREGIBARRIA	15.316,00
PLANEAMIENTO. REDACCION PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	50.000,00
PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A ARKOTXA	130.000,00
MEJORA SANEAMIENTO JAUREGIZAHAR	180.000,00
CAPILLA CEMENTERIO REPARACION	93.000,00
ACTUACIONES EN SUELOS CONTAMINADOS (POLIGONO CONDOR)	255.841,00
ACTUACIONES EN SUELOS CONTAMINADOS (U.E. "R")	45.155,00
BIDEGORRI EN CALLE GUDARI	70.000,00



**Amorebieta-Etxanoko Udala  
Bizkaia**

MEJORA DE ACCESOS A ETXANO	268.536,00
URBANIZACION BETARRAGANE SISTEMA COOPERACION	1.666.267,00
URBANIZACION BETARRAGANE (CUOTA AYUNTAMIENTO)	239.277,00
URBANIZACION U.E. "R" SISTEMA COOPERACION	281.681,00
URBANIZACION C/URBANO LARRUZEA Y JUAN ALTZAGA	345.928,00
	<b>5.440.805,00</b>

El total del capítulo asciende 5.440.805 €, lo que supone un incremento del 41,34% respecto al presupuesto del 2011. Si no tenemos en cuenta la urbanización por cooperación habría una disminución del 9,26 % de este capítulo con respecto a 2011.

### **Capítulo 7. - Transferencias de Capital**

Disminuye un 22,48 % sobre el año 2011. Contempla crédito para el fomento de reparación y conservación de fachadas

### **Capítulo 9. – Pasivos financieros**

Se incluyen las cantidades necesarias para la amortización del préstamo bancario durante 2012.

### ***PRESUPUESTO DE INGRESOS***

Se consignan todos aquellos importes que en relación con la Ordenanzas fiscales en vigor, a las participaciones en impuestos concertados y no concertados y demás que legalmente correspondan, se prevé habrán de liquidarse en el año 2012.

Amorebieta-Etxano, a 23 de diciembre de 2011

EL ALCALDE,

Fdo. : David Latxaga Ugartemendia